



**ALCALDÍA MUNICIPAL
CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN
HONDURAS C.A.**
Barrio el Centro, Frente al Parque Central



COMPRAS EFECTUADAS DEL 31 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL DEL AÑO 2020

DEL PROGRAMA FUERZA HONDURAS

FECHA	NUMERO DE ORDEN DE PAGO	MONTO	DESCRIPCION
02/09/2020	19985	L. 200.00	PAGO A BODEGA JAAR CAROLINA POR COMPRA DE 10 PAQUETES DE BOLSAS PARA ELABORACIÓN DE KIT PERSONAL PARA PERSONAL DE CENTRO DE TRIAJE DE COVID-19, DEL PROGRAMA FUERZA HONDURAS
TOTAL		L.200.00	


ROBER JOSUE LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL



Honduras, C.A.

CORQUÍN, COPÁN
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 02/09/2020

Hora : 10:27 a.m.

USUARIO: OBER.LOPEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 19985

L.: 200.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6660

Fecha de Emisión: 2/9/2020

No. Cheque/Nota de Debito:

Pague a: BODEGA JAAR CAROLINA SRL

Id/RTN: 04059006485295

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR COMPRA DE 10 PAQUETES DE BOLSAS PARA ELABORACION DE KITS DE PROTECCION PERSONAL, PARA PERSONAL DE TRIAJE DEL MUNICIPIO DE CORQUIN COPAN (PROGRAMA FUERZA HONDURAS) POR L. 200.00 OP 19985 SEGUN CHEQUE NO. 20663

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 005 000 55110 11-011-07	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	200.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	200.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	200.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/9JmfbTyWkJPu9IB52elkZByUVZCH+FGmzcsXG6DDWq+Sje0zuS70Tehq1LYjSK5obcp0mANMkYMD03PygTHEBla3OPATHyVqDsUFraUBFRxuwukGX3
YLzzkEHS3nl1mISYfR2Irp5FCi0F8bwV6p

02/09/2020 10:27:52 a.m.

1



**MUNICIPALIDAD
DE CORQUIN COPAN**

Tel. 2655-8347



**ORDEN DE COMPRA
AL CREDITO**

Nº 004764

Señores Bodega Jaa. Carolina

Sirva suministrar los artículos que a continuación se detallan y facturarlos a nuestro nombre.

DIA	MES	AÑO
02	09	2020

CANTIDAD	DESCRIPCION
Diez	Paquitos de Bolsas 12x18

Por concepto de: Para elaboracion de Kits de Protección Personal
para personal de Centro de trabajo.

Entregar a: Edwin Eduardo Hernández

Obispo López
TESORERÍA MUNICIPAL

Abarrotería, Ferretería y Mercadería en General

Bo. El Centro Corquin, Copán * Tel. 2655-8333, Cel: 9469-6564

R.T.N. 04059006485295 * Correo: bodegajaarcarolina@gmail.com

C.A.I: E9F352-96CB69-DE4D83-4E305B-46A7FD-A7

FACTURA: 000-001-01-00 Nº 038458

Corquín, Copán, 02 de Septiembre del 20 20

Cliente: Alcaldia Municipal R.T.N. 04059995038943

Dirección:

[illegible]

Rapid Impresores S. de R. L., Tel. 2554-4692 RTN: 05019999182030, CERTIFICADO N 9231-19-10500-98

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

**No. Correlativo de
Orden de Compra Exenta:**

**No. Correlativo de Constancia
de Registros Exonerados: _____**

**No. De Identificación del
Registro de la SAG:**

Valor en Letras: Diecientos

lemonas

Fecha Limite de Emisión: 30/09/2020

RANGO AUTORIZADO 000-001-01-00034901 AL 000-001-01-00039900

Original: Cliente- Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor- Copla Verde: Archivo

DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L.

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15 % L.

IMPORTE GRAVADO 18 % L.

I.S.V. 15 % L.

I.S.V. 18 % L.

TOTAL A PAGAR L.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. "EXIJALA"



ALCALDÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN, HONDURAS C.A.

BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE CENTRAL.

CEL: 9885-0478 / 9569-7783



COTIZACION

Lugar: Corquín Copán fecha: 02/09/2020.

Srs: Bodega Jaar - Carolina.

Ubicación: Corquín Copán.

FAVOR COTIZAR A LA MAYOR BREVEDAD LOS SIGUIENTES MATERIALES:

Nº	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Bolsas Plasticas 12x8.	10	L. 20	L. 200.=
2				
3				
4				
5				
6				
7				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
	TOTAL			L. 200.=

BODEGA JAAR
CAROLINA, S. de R.L.
Tel. 2655-8322

Esperanza H. de Jaar

Firma y sello del cotizante



ALCALDÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN, HONDURAS C.A.

BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE CENTRAL.

CEL: 9885-0478 / 9569-7783



COTIZACION

Lugar: Corquin Copán fecha: 02-09-20

Srs: Papeleria Fabiola

Ubicación: Corquin Copán

FAVOR COTIZAR A LA MAYOR BREVEDAD LOS SIGUIENTES MATERIALES:

Nº	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Bolsas plasticas - 12x8	10	L. 22	L. 220.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
	TOTAL			L.

Luz Daniela Nuñez

Firma y sello del cotizante





REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ESPERANZA ANTONIETA / HANDAL HANDAL



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL: 16 FEBRERO 1945
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 24 OCTUBRE 2013



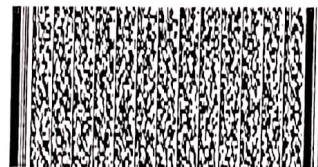
0405-1945-00030



00540063-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente

DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0405

ESPERANZA ANTONIETA / HANDAL HANDAL

0405-1945-00030



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 04059006485295

BODEGA JAAR CAROLINA S DE RL
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☒	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20150225

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Signature]



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1822158

Transacción: F561C0